

AVISO N° 042 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

RÍO MARAÑÓN PRÓXIMO A ALERTA ROJA

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Marañón ha incrementado significativamente su nivel de agua en el sector Loreto, como resultado de la intensificación de las precipitaciones.

En la estación de control H-San Regis, se registró una cota absoluta de 123.47 msnm; valor superior en 3.91 m a su promedio histórico. Actualmente, se ubica a 3 c.m. de alcanzar el nivel de Alerta Roja. Esta situación podría ocasionar inundaciones en las zonas bajas y medias de la cuenca del río Marañón principalmente, que afectaría a los distritos de San Regis, Urarinas y Parinari en la provincia de Loreto. El SENAMHI, ante cualquier cambio o alteración en las condiciones hidrológicas, seguirá informando a las autoridades y población a fin de que se desarrollen medidas de prevención



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 031

Emisión **Miércoles 30 de Enero 2019**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
LORETO	LORETO	PARINARI	SANTA ISABEL DE YUMBATURO	I-1	Alto
			LEONCIO PRADO	I-1	Alto
			SANTA ROSA DE LAGARTO	I-1	Alto
			SANTA RITA DE CASTILLA	I-3	Alto
			PUESTO DE SALUD ROCA FUERTE	I-1	Alto
		URARINAS	SAN JOSE DE SARAMURO	I-1	Alto
			TUCUNARE	I-2	Alto
			REFORMA	I-1	Alto
			MAYPUCO	I-3	Alto
			ANGORA	I-1	Alto
	NUEVA ESPERANZA DE URARINAS		I-1	Alto	
	CONCORDIA		I-1	Alto	

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD**

Ministerio de Salud



#TodosSomosGRD